

## REVIEWER A

El estudio tiene por objetivo examinar si existe una relación entre ansiedad y el reconocimiento falso en la tarea DRM. No se observa que la ansiedad de rasgo o la ansiedad de estado medido con el inventario STAI correlacionen con el falso reconocimiento.

Aunque considero que es necesario publicar resultados negativos (ausencia de relación entre ansiedad y falsas memorias), los datos obtenidos no permiten sacar conclusiones y no coinciden con los aportados en la literatura.

Los principales problemas para no tener una visión positiva del trabajo son:

1.- En la introducción teórica y en la discusión se echan en falta estudios que examinen las falsas memorias y su relación con la ansiedad utilizando otros paradigmas experimentales (p.e., información postevento, Ridley y Clifford, 2004 *Applied Cognitive Psychology*). El lector desconoce si realmente el estudio presentado es novedoso o si es un tema controvertido en la literatura.

2. Sorprende que utilicen una condición experimental tan distinta a la empleada en estudios clásicos con el paradigma DRM. Falta una explicación teórica de los motivos que les induce a cambiar el procedimiento estándar promovido por Roediger & MacDermott (1995). Se pide a los participantes que generen una imagen visual de cada una de las palabras presentadas y que apunten si eran capaces o no de generar esa imagen. Desde mi punto de vista es una tarea que promueve un procesamiento distintivo de la información e impide una correcta comparación con estudios previos. Además, no analizan si las listas que generan más imágenes son las que producen más errores, o si los participantes con mayores capacidades visuales producen más falsas memorias. En definitiva, es una condición experimental interesante poco afortunada para los objetivos del estudio.

3.- La población universitaria no es una población con niveles altos de estrés. Además pasar el cuestionario de ansiedad antes de la fase experimental puede modificar el estado de ánimo e incidir en el aprendizaje del material.

4.- Considero que para los objetivos del estudio sería más interesante utilizar los análisis no paramétricos derivados de la *Teoría de Detección de Señales*. Estos análisis no solo permiten valorar aciertos y falsas alarmas sino también la exactitud ( $A'$ ) y el criterio de respuesta. Es posible que aparezcan diferencias entre niveles altos y bajos de ansiedad en rasgos más subjetivos como el sesgo de respuesta, la toma de decisiones a la hora de responder a palabras presentadas y críticas.

En definitiva, pienso que el artículo trata una temática interesante, que hay que potenciar estudios que analicen la relación entre falsas memorias y rasgos de personalidad pero que en su formato actual no es adecuado para ser publicado en la revista *Psicológica*.

## REVIEWER B

### Primera revisión

El manuscrito describe un experimento en el que se examina la relación entre la ansiedad y la producción de recuerdos falsos. Para ello, los autores han dividido la muestra de participantes en función de sus niveles en ansiedad rasgo y estado, y han empleado el paradigma Deese/Roediger-McDermott (DRM) para generar ilusiones asociativas de memoria. En éste, se presenta una lista de palabras relacionadas con una palabra crítica que, aunque ausente en la lista, se recuerda o reconoce falsamente en un momento posterior. Los resultados muestran que, a pesar del correcto funcionamiento del procedimiento (las palabras críticas fueron erróneamente reconocidas en un 70% de los casos), no existen diferencias en el reconocimiento falso en función de los niveles de ansiedad rasgo y estado.

En general, mi valoración del artículo es positiva. Considero de gran interés el hecho de estar centrado en la relación memoria-ansiedad, ya que los trabajos llevados a cabo con este tipo de población han estado, en su mayoría, dirigidos a la atención y a los sesgos atencionales de individuos ansiosos hacia información negativa y/o amenazante. Además, el hecho de que no se haya incluido información emocional en la tarea, y que se haya considerado la diferenciación entre ansiedad estado y rasgo son, desde mi punto de vista, aspectos de gran relevancia que deberían resaltarse más aún si cabe en el artículo. Es una lástima que no se hayan encontrado diferencias entre grupos en el recuerdo falso, aunque eso no desmerece la importancia del estudio.

Dada la naturaleza experimental del trabajo presentado, así como lo novedoso de su temática (es la primera vez que se estudia el recuerdo falso en población ansiosa con este paradigma), considero el artículo adecuado con la línea editorial de Psicológica. Además, está escrito con un estilo claro y sencillo, los resultados están informados de manera muy directa, y resulta fácil de seguir, por lo que no creo que requiera de grandes cambios para su publicación. No obstante, me gustaría señalar algunos aspectos de índole menor que, desde mi modesta opinión, podrían servir para ayudar al lector a comprender mejor la importancia del trabajo presentado.

- La introducción está centrada mayoritariamente en el paradigma DRM y en las teorías explicativas del recuerdo falso, a mi parecer dejando un poco de lado la ansiedad. Si bien es cierto que se hace referencia a algunos trabajos dedicados al trastorno de estrés postraumático y reconocimiento falso (pág. 7), considero que ampliar la información de la introducción o adelantar parte de la que aparece en la discusión sería de gran ayuda para comprender el objetivo del estudio.

No se menciona, por ejemplo, la distinción entre ansiedad estado y rasgo hasta la pág. 14 (discusión), a pesar de que la muestra está dividida en función de los niveles de estas variables. Creo que es importante que el lector tenga clara la diferencia entre ambas desde el principio, para entender así la relevancia de haber considerado las dos en el estudio. Aunque esta diferenciación ha sido habitual tanto en el estudio de la personalidad humana como en las teorías cognitivas clásicas sobre la ansiedad (Eysenck, 1992; Spielberger, 1966, entre otros), los resultados obtenidos bajo condiciones de ansiedad estado o de ansiedad rasgo se han considerado equívocamente y durante años como equivalentes en muchos estudios (ver, por ejemplo, Fox, Russo, Bowles, y Dutton, 2001). Ha sido recientemente, cuando algunos trabajos en los que se presentaba información emocionalmente neutra, han aportado datos acerca de una clara

disociación de la ansiedad rasgo y estado respecto al modo en que modulan ciertos procesos cognitivos, acentuando la conveniencia de tener ambas en cuenta en este tipo de investigaciones (ver, por ejemplo, Bishop, Jenkins, y Lawrence, 2007; Pacheco-Unguetti, Acosta, Callejas, y Lupiáñez, 2010). Creo que merece la pena resaltar estos aspectos en el artículo, puesto que desde el ámbito de estudio de la ansiedad es muy relevante que los autores hayan medido tanto el rasgo como el estado de ansiedad, y que la información presentada en el experimento sea emocionalmente neutra.

- Pág. 6, final del primer párrafo: “*En las listas DRM, se crea...*”. Entiendo que las siglas hacen referencia a las iniciales de los autores del paradigma porque aparece indicado en el resumen, pero en el texto principal no se señala explícitamente con anterioridad. Sería conveniente hacerlo en este punto, o cuando se presenta el paradigma (pág. 5, segundo párrafo, ‘*..multitud de investigaciones que analizan los recuerdos falsos empleando el paradigma Deese/Roediger-McDermott*’).

- Considero que se repite en dos párrafos el objetivo del estudio (pág. 7, final del último párrafo y pág. 8 final del párrafo). Entiendo que no puedan establecerse hipótesis claras de estudio (aunque supongo que, hasta cierto punto, el motivo de incluir la ansiedad rasgo y estado es porque se podrían anticipar diferencias entre ellas), pero creo que esos dos párrafos podrían integrarse en uno evitando repetir información.

- Hay un par de frases que me han resultado un poco confusas.

- Pág.5, principio del segundo párrafo ‘*En 1949, después de que los participantes estudiaran una lista de palabras, Deese encontró...*’. Entiendo, obviamente, que era un estudio y además pionero en este campo por información que aparece posteriormente, pero me resultaría más fácil de seguir si la información apareciese de forma más directa.
- Pág. 7, principio del último párrafo ‘*..nos encontramos con que algunas variables sí tiene efecto sobre los recuerdos falsos pero no tienen efecto todas las variables estudiadas*’. Me resulta compleja y además falta una ‘n’ en el primer ‘tienen’.

- Pág. 9, apartado ‘b’ de materiales: debería especificarse que oscila de 0 a 60 puntos cada una de las subescalas del STAI, hablar de la puntuación total del test puede prestarse a confusión.

- Me llama la atención del procedimiento (pág. 9) que se pidiera a los participantes crear una imagen mental de cada palabra de la lista y que registrasen si habían sido capaces de lograrla o no. Supongo que haciendo esto, la producción de falso recuerdo será menor, pero no se menciona en el artículo ni el motivo por el que se hace esta demanda, ni se refleja en los análisis, por lo que no se hasta qué punto ha podido afectar a los resultados.

- Una pequeña matización. En la pág 11, segundo párrafo, aparece: ‘*puesto que había una alta correlación entre ansiedad estado y rasgo, se esperaban encontrar resultados similares en los análisis de ambos tipos de ansiedad*’. Es cierto que en la mayoría de los casos, tener una personalidad ansiosa incrementa los niveles de ansiedad estado, pero eso no implica que por el hecho de correlacionar, no se vayan a encontrar diferencias entre ellas en tareas experimentales. De hecho, como mencioné anteriormente, hay estudios en los que correlacionan entre sí como es habitual, pero se da una disociación respecto al modo en que ambas modulan ciertos procesos cognitivos.

- En los análisis de los grupos de ansiedad (págs 11 y 12), sería interesante indicar los percentiles y no solo la puntuación media y SD en el STAI de los que conforman cada uno de los grupos.

- Lista de referencias:

- Wolf (2009) y Het, Ramlow, & Wolf (2005) aparecen en la lista pero no están citados en el texto.
- En algunas referencias, falta la coma después de las iniciales de los autores.
- En la discusión (pág 14 primer párrafo), cuando se habla de la diferenciación entre rasgo y estado, echo de menos la cita de un clásico, Spielberger, entre otras cosas, autor del cuestionario que se ha usado en este estudio para medir el rasgo y el estado de ansiedad.

Referencias:

Bishop, S. J., Jenkins, R. y Lawrence, A. D. (2007). Neural Processing of Fearful Faces: Effects of Anxiety are Gated by Perceptual Capacity Limitations. *Cerebral Cortex*, 17, 1595-1603.

Eysenck, M.W. (1992). *Anxiety: The cognitive perspective*. London: Lawrence Erlbaum Associates.

Fox, E., Russo, R., Bowles, R., & Dutton, K. (2001). Do threatening stimuli draw or hold visual attention in subclinical anxiety? *Journal of Experimental Psychology*, 130, 681–700. doi:10.1037//0096-3445.130.4.681

Pacheco-Unguetti, A.P., Acosta, A., Callejas, A., & Lupiáñez, J. (2010). Attention and Anxiety: Different Attentional Functioning Under State and Trait Anxiety. *Psychological Science*, 21(2) 298–304. doi:10.1177/0956797609359624

Spielberger, C.D. (1966). *Theory and research on anxiety*. En C. D. Spielberger (Ed.), *Anxiety and Behavior*. New York: Academic Press.

### **Segunda revisión**

He leído la nueva versión del artículo '*Reconocimiento falso y ansiedad estado/rasgo*' (ref. 18117) en la que los autores han incorporado los cambios sugeridos previamente por los revisores, así como la carta en la que detallan cómo han realizado cada uno de esos cambios.

En general, considero que se ha realizado un buen trabajo y que el artículo, que ya me parecía muy interesante y necesitado de pocos cambios desde un principio, ha mejorado considerablemente con las modificaciones, especialmente en cuanto al contexto teórico en que se encuadra el estudio. Los autores han hecho un esfuerzo por atender a todas las sugerencias y han especificado mucho más los objetivos y resultados principales del trabajo, quedando ahora mucho más clara la relevancia del estudio, han suprimido las repeticiones de información en algunas secciones, evitado el uso de expresiones que resultaban confusas, y han justificado la variación en el procedimiento con respecto al paradigma original, punto que coincidíamos en resaltar como importante de aclarar tanto los revisores como la editora. El resto de cambios han sido pequeñas

matizaciones, reorganización de la información en algunos apartados, y la subsanación de algunas erratas en las referencias, aspectos que no tenían mayor importancia.

Por mi parte, creo que el resultado final es un buen trabajo para el que no tengo ningún comentario o sugerencia más, y del que no dudo disfrutarán los lectores de Psicológica.